
DEPARTAMENTO COMUNICACIONES

DOÑIHUE, 21 Febrero 2024

CRISTIAN PÉREZ AHUMADA Encargado Departamento de Comunicaciones, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue quien suscribe, certifica que:

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre la Srta. **STEPHANY CAMILA DE LA PAZ FERNÁNDEZ**, y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones, entre las cuales se señalan:

- 1.- Producción y edición de Fotografías y Videos para redes sociales
- 2._ Desarrollo de Trípticos, afiches y gráficas
- 3._ Producción gráfica para evento Noches de Verano Doñihue más de 100 carteles y 300 credenciales de distintos indoles, diseño, impresión, laminado y corte.

A continuación, se comenzará a detallar actividades desde el día 13 de febrero, se mantendrá este formato para las siguientes bitácoras.

Martes 13 de febrero:

- Impresión de Diplomas Escuela de Verano Lo Miranda y Doñihue
- Diseño de afiche día del Amor y la Amistad, invitación cierre taller de verano
- impresión de oferta laboral, Impresión de tres memorándums
- Impresión de libreto
- Modificación de afiche
- Diseño de diploma talleres de verano.

Miércoles 14:

- Impresión y corte de 14 fotos para escuela de verano,
- Diseño de pasacalles permiso de circulación
- Diseño impresión y corte de ticket concurso día del amor y amistad
- Impresión y corte de afiches #lleguemos a 0 (violencia en contra la mujer) 99 impresiones y cortes
- Diseño de afiche de ganadores de concurso amor y amistad y difusión en redes sociales
- 16 carteles para Noches de Verano y 16 credenciales Noches de Verano con nombre y rubro individual, diseño e impresión.

Jueves 15:

- 28 carteles y 28 credenciales con nombres y rubro individuales, diseño e impresión para emprendedores
- 14 carteles y 14 credenciales con nombre y rubro individuales, diseño e impresión para artesanos
- 5 carteles y 5 credenciales con nombres y rubro individuales, diseño e impresión para vendedores de anticuchos
- 5 carteles y 5 credenciales con nombres y rubro individuales, diseño e impresión para vendedores de repostería
- 5 credenciales para foodtruck
- 2 carteles y 8 credenciales extras

Viernes 16 de febrero

- Finalización de diseño pasacalles permiso de circulación
- Afiche de beneficio
- Impresión de diplomas talleres de verano 84

Lunes 19 de febrero

- 20 impresiones de diplomas de talleres de verano
- Edición de 65 foto de emprendedores en evento Noches de Verano, también subidas a redes sociales
- Impresión de 79 trípticos para DIDECO
- Diseño e impresión de 30 diplomas taller de natación Lo Miranda

Martes 20 de febrero

- Entrega de 100 diplomas de taller de verano
- Edición de 37 fotos de Noches de Verano Domingo 11
- Impresión de 21 trípticos para DIDECO
- Publicación de información a redes sociales OMIL
- Edición y publicación de 19 fotos de salida de escuela de verano a Laberinto de San Fernando
- Diseño e impresión de 30 folletos de información sobre Chinche del Arce
- Entrega de Trípticos

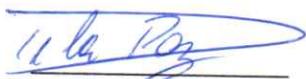
Miércoles 21 de febrero

- Publicación en redes sociales, eventos de Seguridad Pública
- Impresión de 3 folletos informativos de OMIL
- Edición y publicación de 19 fotografías de Noches de Verano día 18 de febrero en Lo Miranda

I Municipalidad de Doñihue

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a las **prestaciones de servicio mes de febrero, boleta N°10**, de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

• Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrita entre las partes.



Stephany De La Paz Fernández
Comunicaciones
I. Municipalidad de Doñihue



Magdalena González
Directora de Desarrollo Comunitario
I. Municipalidad de Doñihue

DEPARTAMENTO COMUNICACIONES

DOÑIHUE, 21 febrero 2024

CRISTIAN PÉREZ AHUMADA Encargado Departamento de Comunicaciones, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue quien suscribe, certifica que:

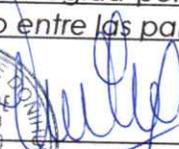
De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre la Srta. **STEPHANY CAMILA DE LA PAZ FERNÁNDEZ**, y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones, entre las cuales se señalan:

- 1._ Registro fotográfico
- 2._ Registro audiovisual

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a las **prestaciones de servicio evento noches de verano, boleta N°11**, de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

• Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.


Stephany De La Paz Fernández
Comunicaciones
I. Municipalidad de Doñihue



Magdalena Gonzalez
Directora de Desarrollo Comunitario
I. Municipalidad de Doñihue